



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba,

07 NOV 2018

EXP-UNC:0021378/2016

VISTO

Las renunciaciones presentadas por los Profesores Dres. Andrés Urrutia y Leonardo Medrano a sus cargos por concurso de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; y

CONSIDERANDO

Que corresponde readecuar las designaciones de los Profesores Asistentes siguiendo el orden de mérito vigente de la última selección realizada (RD 53/18) y las disposiciones referidas a interinatos (RHCD 73/13).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Andrés Urrutia (Legajo 33737) al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del 01.10.18.

Artículo 2º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Leonardo Medrano (Legajo 42975) al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del 01.10.18..

Artículo 3º: Designar al Lic. Marcelo Vaiman (Legajo 46657) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.19 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 4º: Dejar sin efecto la designación del Profesor Marcelo Vaiman (Legajo 46657) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Artículo 5º: Designar a la Lic. Débora Jeannette Mola (Legajo 54488) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.19 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 6º: Dejar sin efecto la designación de la Profesora Débora Jeannette Mola (Legajo 54488) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patriela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología
F. Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC: 00 21378 / 2016

Artículo 7º: Designar a la Lic. Antonella Bobbio (DNI 32.646.997) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.19 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 8º: Designar al Lic. Mario Alberto Trógolo (DNI 31.273.384) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.19 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 9º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 10º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

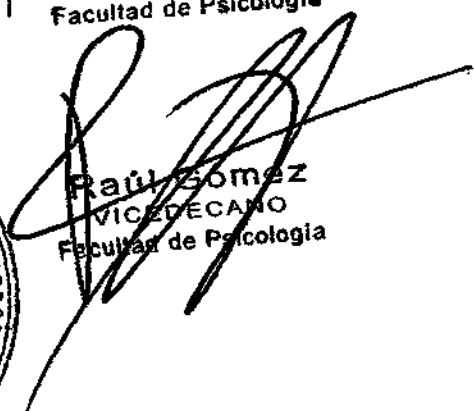
RESOLUCIÓN Nº

1655


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología




Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología